Barranquilla D.E.I.P., septiembre 2021

Doctora
María Mónica Hernández Ucrós
Secretaría General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **Vanessa Lucia Alvis Rincon,** identificado con el número de cédula de ciudadanía **1.140.854.476**, para la a **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE LAS TIC DEL DISTRITO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y FUNCIONALES.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Gerencia de las TIC, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Gerencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ML ($18.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que, por **Vanessa Lucia Alvis Rincon,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente

Ing. JAIME CRIALES HENAO
GERENTE DE LAS TIC